

Acuerdo de colaboración para el desarrollo de actuaciones sobre tabaquismo en el medio laboral que han suscrito la Federación de Empresarios de La Rioja y la Consejería de Salud, la de Hacienda y Empleo, la Sociedad Riojana de Medicina de Familia y Comunitaria, la Asociación Española Contra el Cáncer en La Rioja, CCOO y la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo de La Rioja.

Se trata de un pacto de colaboración mediante el que se ponen a disposición de los trabajadores todos los recursos asistenciales y sanitarios disponibles para desarrollar las actuaciones necesarias de prevención del consumo de tabaco en el medio laboral.

Dichas instituciones acordaron realizar conjuntamente actuaciones para la prevención y asistencia de la dependencia del tabaco en el ámbito laboral y desarrollar cursos de deshabituación tabáquica para los trabajadores, no sólo de las entidades firmantes, sino de las empresas que así lo soliciten.

La relevancia de este acuerdo radica en que todas aquellas instituciones que tienen responsabilidad desde el punto de vista de la salud y seguridad de los trabajadores riojanos aúnan sus esfuerzos para lograr disminuir el número de trabajadores que fuman.

Cerca de un 40% de los fumadores están en edad activa, y se desarrollará un programa de ayuda para dejar de fumar en el medio laboral, y que financiará el Gobierno regional, y que afectará, por lo menos, a unos 200 trabajadores al año.